

VISTO

La propuesta presentada por el Profesor Dr. Javier BLANCO, a cargo del Área de Posgrado de ADIUC, para el dictado del **curso de Posgrado "Prevención de los consumos problemáticos de drogas en el ámbito escolar"** a cargo de las docentes **Dra. Ana Clara Camarotti y Mgter. Cecilia Touris**, con una duración de 20 horas, a dictarse los días **13, 14, 15, 27 y 28 de junio de 2013** en el marco del **Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita**; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita fue acordado el entre la Universidad Nacional de Córdoba y ADIUC;

Que el Consejo Asesor, en su sesión del 9 de mayo pasado ha considerado que la propuesta es pertinente y recupera temáticas de interés desde el punto de vista académico para los docentes de la UNC;

Por ello;

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA****RESUELVE:**

Artículo 1º: Aprobar el dictado del Curso de Posgrado **"Prevención de los consumos problemáticos de drogas en el ámbito escolar"** a dictarse en el marco del **Programa de Posgrado de Formación Docente Gratuita**.

Artículo 2º: Autorizar a las profesoras **Dra. Ana Clara Camarotti y Mgter. Cecilia Touris**, a dictar el mencionado curso.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS
MIL TRECE.**

RESOLUCIÓN N°: 135/2013



Dra. ALICIA SERVETTO
DIRECTORA
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba